

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/115/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de mayo de 2024.

<u>DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

DIP LEGNA-ON CIAZ JIMÉNEZ

OISTRIFO XXI

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 20 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs, en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y

PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

DI P. MIRLAM DE LOS ÁMGELES VÁSQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMAMENTE
DE ESGURDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/116/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de mayo de 2024.

<u>DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 20 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE:

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordiales

H. CONGRESO DEL ESTADO DE ONNACA LXV LEGISLATURA

DIP. NIGOLAS ENRIQUE FERIA ROMERO DISTRITO VII PUTLA VILLA DE GUERRERO

The second second

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNCELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

DIP, MINIAM DE LOS ANUSTLES VÁSQUEZ RUIZ
PRESDENTA DE LA COMISIÓN PETRAMENTE
DE REGURDAD Y PROTECCIÓN CRIPADAMA



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/117/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de mayo de 2024.

<u>DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO.</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 20 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

DISP. MISTIAM DE LOS ANGELES VASGUEX RUIZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMAIENTE DE BEGURIDAD Y PROTECCIÓN CUDADANA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

16 MAY W

MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/118/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de mayo de 2024.

<u>DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 20 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OO ACCISLATURA

LXV LEGISLATURA

LXV LEGISLATURA

TOTAL DE TOTAL DE LOS ANGELES VASQUETE RUIZ

TOTAL DE LOS ANGELE

DIR CÉSAFRATO MACLIE STRITEZ

6 MAY 2024